



Consejo de Ministros

Subvención de 28 millones a Cantabria para inversiones del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla

27 de marzo de 2015.- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autoriza la concesión a la Comunidad Autónoma de Cantabria de una subvención, por importe de 28.000.000 de euros, recogida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, destinada a financiar inversiones del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

La subvención se canalizará a través de un convenio entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Centro de referencia nacional

La Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Cantabria coinciden plenamente en la necesidad de dar efectivo cumplimiento a lo establecido en la disposición adicional 2ª.4 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, que incluye el compromiso de garantizar la continuidad del hospital "Marqués de Valdecilla" como centro de referencia nacional, para que pueda mantener e incrementar en el futuro su alto nivel de actualización asistencial, docente, científica y tecnológica.

Respondiendo a este compromiso, la Administración General del Estado aporta recursos económicos destinados a complementar la financiación del Plan Director Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".